



Fecha: Montevideo, 18 de setiembre de 2025.

Resolución Directorio número 324/2025

Acta 1345

EE2025 67 001 000974

Visto: la necesidad por parte de la Administración Nacional de Correos de reasignar créditos presupuestales en su Presupuesto de Inversiones vigente para el ejercicio 2025, a los efectos de hacer frente a las adquisiciones del período;

Considerando:

1. se encuentra vigente por prórroga automática el Presupuesto 2024 aprobado por Decreto N° 334/023 de fecha 26/10/23 a valores Enero, Diciembre 2024;
2. que no es suficiente el crédito asignado en el Rubro 300.000 "Maquinarias y Equipos" para realizar las inversiones requeridas dentro del Proyecto 200 "Mantenimiento de la Red Física", por lo que es necesario reforzarlo;
3. que existe disponibilidad en el Rubro 200.000 "Servicios no personales" del mismo Proyecto;
4. que el Artículo 7 del mencionado Decreto Presupuestal, faculta al Directorio de la Administración Nacional de Correos a realizar las trasposiciones que sean necesarias para el Presupuesto de Inversiones.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:



1. Autorizar la siguiente trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones 2024 (a valores Enero - Diciembre 2024):
 - Del Proyecto:
200 Rubro 200.000 - Financiación Propia.....\$ 2.000.000
 - Al Proyecto:
200 Rubro 300.000 - Financiación Propia.....\$ 2.000.000
quedando la siguiente asignación presupuestal:
Proyecto 200 Rubro 200.000 - Financiación Propia \$ 25.899.917.
2. Cúrsese Oficio en los términos pertinentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. Transcribese al Área Recursos, Área Planificación y Control de Gestión y a la Cra.
Delegada del Tribunal de Cuentas.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos